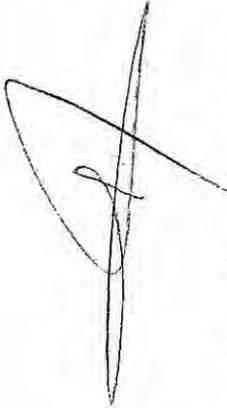




-----ACTA NO. 36.----- EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ; SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAINES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 
- 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.
 - 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
 - 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
 - 5.- PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2017, POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION.
 - 6.- PRESENTACION Y APROBACION DE 4 PROYECTOS QUE SERAN EJECUTADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
 - 7.- PRESENTACION Y APROBACION DEL MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PRESENTADO POR LA DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL.
 - 8.- ASUNTOS GENERALES.
 - INFORME SOBRE LA **DESTITUCION** DEL C. NERIO MAY DE LA ROSA, ASI COMO LA DESIGNACION DE SU SUPLENTE LA C. SANDRA CAMBRANO



GARCIA COMO NUEVO DELEGADO DE LA VILLA QUETZALCOATL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

- INFORME DE LA DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER, LA C. CANDELARIA NARVAEZ HERNANDEZ QUIEN RENDIRA UN INFORME SOBRE LA REUNION DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EN DIAS ANTERIORES EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO, CONVOCADA POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLÍTICO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM), CON REFERENCIA A LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO", MODALIDAD III CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES".
2. "SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE TABASCO".

- DESIGNACION DEL C. GERARDO MORALES PANCARDO COMO SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION, A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE



DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.

SEGUIDAMENTE, DANDO CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POSTERIORMENTE, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

CONTINUANDO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EL C. ALFONSO DE LA CRUZ GARCIA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO, Y QUE A CONTINUACION SE EXPONEN:



ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2017

DIRECCION DE PROGRAMACION

MUNICIPIO DE BALANCAN

ADECUACION PRESUPUESTAL	PROYECTO	DESCRIPCION	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
AL-089-HIDROCARBURO-17-BA	PBR044	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	209,104.89	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-089-HIDROCARBURO-17-BA				209,104.89	0.00
AL-090-APART-URBANO-INTERESES-PN-BA	PBR058	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA PROAGUA APARTADO URBANO INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	287.61	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-090-APART-URBANO-INTERESES-PN-BA				287.61	0.00
AL-091-APART-AGUA-LIMP-INTERE-PN-BA	PBR059	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA DE APARTADO AGUA LIMPIA INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	1.21	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-091-APART-AGUA-LIMP-INTERE-PN-BA				1.21	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



AL-092-TRAT-AGUAS-RESID-INTER-PN-BA	PBR060	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	22.82	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-092-TRAT-AGUAS-RESID-INTER-PN-BA				22.82	0.00
AL-093-HIDROCARBUROS-INTERESES-BA	PBR046	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FDO. ENT. Y MPIO.S. PROD. DE HIDROCARBUROS INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	18.38	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-093-HIDROCARBUROS-INTERESES-BA				18.38	0.00
AL-094-FIIL-INTERESES-BA	PBR040	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FIIL INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	80,163.70	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-094-FIIL-INTERESES-BA				80,163.70	0.00
AL-095-FIV-INTERESES-BA	PBR041	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FIV INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	38.80	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-095-FIV-INTERESES-BA				38.80	0.00
AL-096-TRANSITO-INTERESES-BA	PBR042	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (TRANSITO MUNICIPAL INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	33.25	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-096-TRANSITO-INTERESES-BA				33.25	0.00
AL-097-FORTALECE-INTERESES-BA	PBR054	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FORTALECE INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	245.60	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-097-FORTALECE-INTERESES-BA				245.60	0.00
AL-098-PDR-INTERESES-BA	PBR055	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL INTERESES 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	250.21	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION AL-098-PDR-INTERESES-BA				250.21	0.00
RL-015-CULTURA-INTERESES-BA	PBR014	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE FONDO DE CULTURA INTERESES 2018)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	92.59
TOTAL DE LA ADECUACION RL-015-CULTURA-INTERESES-BA				0.00	92.59
TR-102-PAR-PN-BA	IS147	APORTACION POR SERVICIO DE TRASLADO, ALMACENAMIENTO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (CONVENIO SERNAPAM)	85301 Otros convenios	40,000.00	0.00
TR-102-PAR-PN-BA	PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	40,000.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-102-PAR-PN-BA				40,000.00	40,000.00
TR-103-PART-BA	GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	13415 Compensaciones	20,119.29	0.00
TR-103-PART-BA	GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	13415 Compensaciones	63,616.38	0.00
TR-103-PART-BA	GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	5,019.02	0.00
TR-103-PART-BA	GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	5,143.88	0.00
TR-103-PART-BA	GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	17102 Estimulos al personal operativo	78,380.54	0.00
TR-103-PART-BA	GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	17102 Estimulos al personal operativo	63,744.34	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-103-PART-BA	GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	17,017.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	11301 Sueldos base	10,741.35	0.00
TR-103-PART-BA	GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	13415 Compensaciones	23,667.98	0.00
TR-103-PART-BA	GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	13415 Compensaciones	23,667.98	0.00
TR-103-PART-BA	GO012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	13415 Compensaciones	7,140.26	0.00
TR-103-PART-BA	GO012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	13415 Compensaciones	7,767.34	0.00
TR-103-PART-BA	GO012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	14106 Aportaciones al ISSET	793.02	0.00
TR-103-PART-BA	GO012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	14106 Aportaciones al ISSET	820.40	0.00
TR-103-PART-BA	GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	14106 Aportaciones al ISSET	1,443.03	0.00
TR-103-PART-BA	GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	14106 Aportaciones al ISSET	820.40	0.00
TR-103-PART-BA	GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	14106 Aportaciones al ISSET	966.46	0.00
TR-103-PART-BA	GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	13415 Compensaciones	111,878.50	0.00
TR-103-PART-BA	GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	13415 Compensaciones	92,618.57	0.00
TR-103-PART-BA	GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	14,081.76	0.00
TR-103-PART-BA	GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	12,170.73	0.00
TR-103-PART-BA	GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	17102 Estímulos al personal operativo	71,860.98	0.00
TR-103-PART-BA	GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	17102 Estímulos al personal operativo	60,178.99	0.00
TR-103-PART-BA	GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año	0.00	48000.00
TR-103-PART-BA	GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	13415 Compensaciones	2,527.61	0.00
TR-103-PART-BA	GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	3,259.23	0.00
TR-103-PART-BA	GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	1,546.43	0.00
TR-103-PART-BA	GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	33904 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	48,000.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO020	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	1,095.74	0.00
TR-103-PART-BA	GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	13415 Compensaciones	13,945.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	13415 Compensaciones	13,945.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	14106 Aportaciones al ISSET	1,651.49	0.00
TR-103-PART-BA	GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	14106 Aportaciones al ISSET	1,651.49	0.00
TR-103-PART-BA	GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	17102 Estímulos al personal operativo	12,071.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	17102 Estímulos al personal operativo	9,478.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	13415 Compensaciones	19,055.01	0.00
TR-103-PART-BA	GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	13415 Compensaciones	19,428.01	0.00
TR-103-PART-BA	GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	14106 Aportaciones al ISSET	5,449.50	0.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



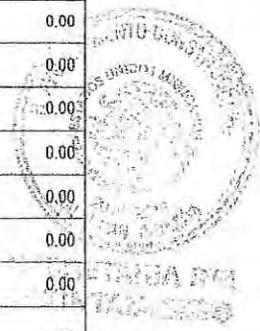
TR-103-PART-BA	G0001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	4,319.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14106 Aportaciones al ISSET	5,723.17	0.00
TR-103-PART-BA	G0002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14106 Aportaciones al ISSET	4,719.42	0.00
TR-103-PART-BA	G0003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	13415 Compensaciones	2,361.28	0.00
TR-103-PART-BA	G0003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	4,940.59	0.00
TR-103-PART-BA	G0003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	4,940.59	0.00
TR-103-PART-BA	G0003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	17102 Estímulos al personal operativo	93,080.12	0.00
TR-103-PART-BA	G0003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	17102 Estímulos al personal operativo	91,380.12	0.00
TR-103-PART-BA	G0003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	33602 Otros Servicios Comerciales	45,800.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	14106 Aportaciones al ISSET	3,289.26	0.00
TR-103-PART-BA	G0004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	14106 Aportaciones al ISSET	2,574.23	0.00
TR-103-PART-BA	G0004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	17102 Estímulos al personal operativo	48,330.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	17102 Estímulos al personal operativo	32,336.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	13415 Compensaciones	34,139.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	13415 Compensaciones	34,510.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	4,589.28	0.00
TR-103-PART-BA	G0005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	4,589.28	0.00
TR-103-PART-BA	G0005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	1550.00
TR-103-PART-BA	G0005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1,650.00	0.00
TR-103-PART-BA	G0008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	13415 Compensaciones	61,537.96	0.00
TR-103-PART-BA	G0008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	13415 Compensaciones	54,519.96	0.00
TR-103-PART-BA	G0008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	14106 Aportaciones al ISSET	8,126.15	0.00
TR-103-PART-BA	G0008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	14106 Aportaciones al ISSET	6,189.06	0.00
TR-103-PART-BA	G0008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	17102 Estímulos al personal operativo	44,024.52	0.00
TR-103-PART-BA	G0008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	17102 Estímulos al personal operativo	32,232.50	0.00
TR-103-PART-BA	G0010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	13415 Compensaciones	27,986.65	0.00
TR-103-PART-BA	G0010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	14106 Aportaciones al ISSET	9,999.44	0.00
TR-103-PART-BA	G0010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	14106 Aportaciones al ISSET	10,304.48	0.00
TR-103-PART-BA	G0010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	17102 Estímulos al personal operativo	115,835.19	0.00
TR-103-PART-BA	G0010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	17102 Estímulos al personal operativo	106,308.01	0.00



A YUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-103-PART-BA	GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	14106 Aportaciones al ISSET	5,891.22	0.00
TR-103-PART-BA	GO024	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	11101 Dietas	92,637.23	0.00
TR-103-PART-BA	GO024	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	11101 Dietas	93,158.74	0.00
TR-103-PART-BA	GO024	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	15903 Prestaciones Adicionales	19,758.83	0.00
TR-103-PART-BA	GO024	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	15903 Prestaciones Adicionales	19,580.34	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	13415 Compensaciones	684.76	0.00
TR-103-PART-BA	GO026	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	13415 Compensaciones	684.76	0.00
TR-103-PART-BA	GO026	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	312.15	0.00
TR-103-PART-BA	GO026	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	14106 Aportaciones al ISSET	312.15	0.00
TR-103-PART-BA	GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	13415 Compensaciones	8,565.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	13415 Compensaciones	8,565.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	14106 Aportaciones al ISSET	1,144.02	0.00
TR-103-PART-BA	GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	14106 Aportaciones al ISSET	1,144.02	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	11301 Sueldos base	1,750.05	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	11301 Sueldos base	2,750.10	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	13415 Compensaciones	2,746.61	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	13415 Compensaciones	3,746.61	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	14106 Aportaciones al ISSET	715.02	0.00
TR-103-PART-BA	GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	14106 Aportaciones al ISSET	455.01	0.00
TR-103-PART-BA	GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	13415 Compensaciones	3,968.74	0.00
TR-103-PART-BA	GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	13415 Compensaciones	3,968.74	0.00
TR-103-PART-BA	GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	14106 Aportaciones al ISSET	753.98	0.00
TR-103-PART-BA	GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	14106 Aportaciones al ISSET	754.02	0.00
TR-103-PART-BA	GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	13415 Compensaciones	9,009.90	0.00
TR-103-PART-BA	GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	14106 Aportaciones al ISSET	1,989.35	0.00
TR-103-PART-BA	GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	14106 Aportaciones al ISSET	1,989.35	0.00
TR-103-PART-BA	GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	17102 Estimulos al personal operativo	6,935.00	0.00
TR-103-PART-BA	GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	17102 Estimulos al personal operativo	6,935.00	0.00
TR-103-PART-BA	IS002	AYUDA A INDIGENTES	44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	15,281.88	0.00
TR-103-PART-BA	PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	2,018,614.55
TOTAL DE LA ADECUACION TR-103-PART-BA				2,068,164.55	2,068,164.55
TR-104-FIII-BA	GO049	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	20,000.00
TR-104-FIII-BA	GO049	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00	0.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



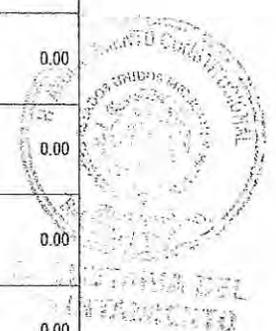
TR-104-FIII-BA	GO049	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	30,000.00
TR-104-FIII-BA	OP155	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115 Apoyo a la vivienda	29,829.64	0.00
TR-104-FIII-BA	PBR003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ramo 33 Fondo III/2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	29,829.64
TOTAL DE LA ADECUACION TR-104-FIII-BA				79,829.64	79,829.64
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	24101 Productos minerales no metálicos	667.69	0.00
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	24201 Cemento y productos de concreto	8,255.08	0.00
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	24401 Madera y productos de madera	19,369.09	0.00
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	24601 Material eléctrico y electrónico	60,015.63	0.00
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	24701 Artículos metálicos para la construcción	8,533.52	0.00
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,451.45	0.00
TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA	PBR037	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE DIGNIFICACION 2016)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	99,292.46
TOTAL DE LA ADECUACION TR-105-DIGNIFICACION-REM-16-BA				99,292.46	99,292.46
TR-106-FORTASEG-BA	GO053	COPARTICIPACION DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORTASEG 2017	37102 Pasejes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	2,557.55	0.00
TR-106-FORTASEG-BA	GO053	COPARTICIPACION DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORTASEG 2017	37202 Pasejes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	0.00	2,748.30
TR-106-FORTASEG-BA	GO053	COPARTICIPACION DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORTASEG 2017	37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,314.74	0.00
TR-106-FORTASEG-BA	GO053	COPARTICIPACION DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORTASEG 2017	37902 Peajes y estacionamientos de vehículos	0.00	3,123.99
TOTAL DE LA ADECUACION TR-106-FORTASEG-BA				5,872.29	5,872.29
TR-107-APARTADO-ALIMPIA-BA	GO122	APORTACION PARA EL PROGRAMA PROAGUA 2017 DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE AGUA LIMPIA (AAL)	85301 Otros convenios	150,000.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-107-APARTADO-ALIMPIA-BA	PBR056	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL APARTADO AGUA LIMPIA 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	150,000.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-107-APARTADO-ALIMPIA-BA				150,000.00	150,000.00
TR-108-HIDROCARBURO-PN-BA	OP196	ADECUACION Y REUBICACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO	62403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	971,153.01	0.00
TR-108-HIDROCARBURO-PN-BA	PBR044	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	971,153.01
TOTAL DE LA ADECUACION TR-108-HIDROCARBURO-PN-BA				971,153.01	971,153.01
TR-109-PART-REM-PN-BA	AD025	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (PROGRAMACION)	51101 Mobiliario	5,742.00	0.00
TR-109-PART-REM-PN-BA	AD026	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (ADMINISTRACION)	51101 Mobiliario	16,704.00	0.00
TR-109-PART-REM-PN-BA	AD027	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (SECRETARIA)	51101 Mobiliario	4,060.00	0.00
TR-109-PART-REM-PN-BA	AD028	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (CONTRALORIA)	51101 Mobiliario	4,350.00	0.00
TR-109-PART-REM-PN-BA	GO123	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (ECONOMIA 2016)	27401 Productos textiles	5,162.00	0.00
TR-109-PART-REM-PN-BA	GO123	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (ECONOMIA 2016)	33602 Otros Servicios Comerciales	14,789.45	0.00
TR-109-PART-REM-PN-BA	PBR015	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2016)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	50,771.07
TR-109-PART-REM-PN-BA	PBR016	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE 2016 DE PARTICIPACIONES/REMANENTE 2015)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	36.38
TOTAL DE LA ADECUACION TR-109-PART-REM-PN-BA				50,807.45	50,807.45
TR-110-FIV-BA	GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	630,110.67	0.00
TR-110-FIV-BA	PBR053	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Fondo IV/2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	630,110.67
TOTAL DE LA ADECUACION TR-110-FIV-BA				630,110.67	630,110.67
TR-111-ISR-PART-BA	GO075	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	33,631.25
TR-111-ISR-PART-BA	GO075	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	12201 Sueldos base al personal eventual	33,631.25	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO076	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11301 Sueldos base	0.00	23,595.80
TR-111-ISR-PART-BA	GO076	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	12201 Sueldos base al personal eventual	23,595.80	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO076	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	13415 Compensaciones	70,000.00	0.00



Handwritten signature or mark on the left side of the page.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-111-ISR-PART-BA	GO077	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	5,598.20
TR-111-ISR-PART-BA	GO077	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	12201 Sueldos base al personal eventual	5,598.20	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO078	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	11301 Sueldos base	0.00	8,599.40
TR-111-ISR-PART-BA	GO078	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	12201 Sueldos base al personal eventual	8,599.40	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO079	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	4,799.40
TR-111-ISR-PART-BA	GO079	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	12201 Sueldos base al personal eventual	4,799.40	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO080	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	11301 Sueldos base	0.00	60,790.40
TR-111-ISR-PART-BA	GO080	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	12201 Sueldos base al personal eventual	60,790.40	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO081	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	11301 Sueldos base	0.00	6,798.80
TR-111-ISR-PART-BA	GO081	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	12201 Sueldos base al personal eventual	6,798.80	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO082	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	11301 Sueldos base	0.00	133,970.50
TR-111-ISR-PART-BA	GO082	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	12201 Sueldos base al personal eventual	133,970.50	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO083	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	11301 Sueldos base	0.00	60,537.95
TR-111-ISR-PART-BA	GO083	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	12201 Sueldos base al personal eventual	60,537.95	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO084	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	11301 Sueldos base	0.00	32,297.50
TR-111-ISR-PART-BA	GO084	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	12201 Sueldos base al personal eventual	32,297.50	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO085	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	11301 Sueldos base	0.00	4,550.10
TR-111-ISR-PART-BA	GO085	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	12201 Sueldos base al personal eventual	4,550.10	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO086	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	11301 Sueldos base	0.00	20,971.95
TR-111-ISR-PART-BA	GO086	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	12201 Sueldos base al personal eventual	20,971.95	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO087	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	11301 Sueldos base	0.00	52,284.95
TR-111-ISR-PART-BA	GO087	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	12201 Sueldos base al personal eventual	52,284.95	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO088	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	97,170.70
TR-111-ISR-PART-BA	GO088	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	12201 Sueldos base al personal eventual	97,170.70	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO089	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	32,180.65
TR-111-ISR-PART-BA	GO089	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	12201 Sueldos base al personal eventual	32,180.65	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO090	GASTO DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	11301 Sueldos base	0.00	7,598.80
TR-111-ISR-PART-BA	GO090	GASTO DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	12201 Sueldos base al personal eventual	7,598.80	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO092	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	11301 Sueldos base	0.00	27,997.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO092	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	12201 Sueldos base al personal eventual	27,997.00	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO093	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	11301 Sueldos base	0.00	332,053.60
TR-111-ISR-PART-BA	GO093	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	12201 Sueldos base al personal eventual	332,053.60	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-111-ISR-PART-BA	GO094	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	11301 Sueldos base	0.00	25,567.15
TR-111-ISR-PART-BA	GO094	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	12201 Sueldos base al personal eventual	25,567.15	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO095	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	11301 Sueldos base	0.00	24,796.40
TR-111-ISR-PART-BA	GO095	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	12201 Sueldos base al personal eventual	24,796.40	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO096	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	4,799.40
TR-111-ISR-PART-BA	GO096	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	12201 Sueldos base al personal eventual	4,799.40	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO097	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	11301 Sueldos base	0.00	13,337.70
TR-111-ISR-PART-BA	GO097	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	12201 Sueldos base al personal eventual	13,337.70	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO098	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	11301 Sueldos base	0.00	17,598.80
TR-111-ISR-PART-BA	GO098	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	12201 Sueldos base al personal eventual	17,598.80	0.00
TR-111-ISR-PART-BA	GO099	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	11301 Sueldos base	0.00	27,346.35
TR-111-ISR-PART-BA	GO099	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	12201 Sueldos base al personal eventual	27,346.35	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-111-ISR-PART-BA				1,057,872.75	1,057,872.75
TR-112-ING-GESTION-BA	GO100	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	9,000.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO102	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	13415 Compensaciones	8,799.16	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO102	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	17102 Estímulos al personal operativo	253.11	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO103	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	17102 Estímulos al personal operativo	10,004.00	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO106	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	14106 Aportaciones al ISSET	230.13	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO106	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	15902 Pago extraordinario por riesgo	2,068.58	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO106	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	15903 Prestaciones Adicionales	530.54	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO107	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0.00	10,599.94
TR-112-ING-GESTION-BA	GO108	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	14108 Aportaciones al ISSET	1,415.42	0.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO112	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0.00	10,000.00
TR-112-ING-GESTION-BA	GO115	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	17102 Estímulos al personal operativo	6,299.00	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-112-ING-GESTION-BA				29,599.94	29,599.94
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	AD029	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS (DIF)	51501 Bienes informáticos	19,710.72	0.00
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	AD030	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS (ADMINISTRACION)	51501 Bienes informáticos	8,690.72	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-113-ING-GESTION-PN-BA	AD031	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS (PROGRAMACION)	51501 Bienes informáticos	12,296.00	0.00
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO100	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	20,839.00
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO101	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11301 Sueldos base	0.00	4,912.30
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO102	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	25,732.10
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO103	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	11301 Sueldos base	0.00	1,141.40
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO104	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	701.30
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO105	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	11301 Sueldos base	0.00	369.10
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO106	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	11301 Sueldos base	0.00	576.40
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO107	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	11301 Sueldos base	0.00	1,028.20
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO108	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	11301 Sueldos base	0.00	1,479.10
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO109	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	11301 Sueldos base	0.00	112.47
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO110	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	11301 Sueldos base	0.00	112.47
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO111	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	11301 Sueldos base	0.00	381.00
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO112	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	11301 Sueldos base	0.00	1,726.80
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO113	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	3,952.60
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO114	GASTO DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	11301 Sueldos base	0.00	13,439.20
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO115	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	5,674.20
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO116	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	11301 Sueldos base	0.00	2,595.40
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO117	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	11301 Sueldos base	0.00	47,712.60
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO118	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	11301 Sueldos base	0.00	4,539.40
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO119	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	11301 Sueldos base	0.00	364.90
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO120	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	11301 Sueldos base	0.00	1,806.80
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO121	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	11301 Sueldos base	0.00	2,911.20
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO124	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	8,609.52	0.00
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO124	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	88,830.54	0.00
TR-113-ING-GESTION-PN-BA	GO124	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	35501 Mantenimiento y conservación de vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,970.44	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-113-ING-GESTION-PN-BA				142,107.94	142,107.94



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-114-FIII-PN-BA	OP197	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL "27 DE FEBRERO" CON CLAVE 27DPR1038X	62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales	333,250.45	0.00
TR-114-FIII-PN-BA	OP198	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL "CONSTITUCION DE 1814" CON CLAVE 27DPR1111P	62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales	345,237.20	0.00
TR-114-FIII-PN-BA	OP199	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA "SECUNDARIA TECNICA 16" CON CLAVE 27DST0016Q	62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales	432,972.45	0.00
TR-114-FIII-PN-BA	OP200	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	62303 Drenaje y alcantarillado	1,879,446.08	0.00
TR-114-FIII-PN-BA	PBR003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ramo 33 Fondo III/2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	2,990,906.18
TOTAL DE LA ADECUACION TR-114-FIII-PN-BA				2,990,906.18	2,990,906.18
TR-115-FIII-PC-BA	OP017	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COLONIA NIÑOS HEROES	62301 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	71,599.44
TR-115-FIII-PC-BA	OP053	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	157.68
TR-115-FIII-PC-BA	OP054	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA	62301 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	279.70
TR-115-FIII-PC-BA	OP055	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 1	62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	549.53
TR-115-FIII-PC-BA	OP056	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 2	62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	549.53
TR-115-FIII-PC-BA	OP057	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	888.88
TR-115-FIII-PC-BA	OP058	REHABILITACION GENERAL DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE	62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	465.21
TR-115-FIII-PC-BA	OP059	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES GREGORIO MENDEZ ESCUADRON 201. 16 DE SEPTIEMBRE, 27 DE FEBRERO Y CALLE SECRETO, VILLA EL TRIUNFO	62303 Drenaje y alcantarillado	0.00	49,331.81
TR-115-FIII-PC-BA	OP065	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE MARIA PINO SUAREZ CON CLAVE 27ETV0253E	62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales	0.00	27,377.74
TR-115-FIII-PC-BA	OP066	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON CLAVE 27EPR1122V	62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales	0.00	8,505.95
TR-115-FIII-PC-BA	OP067	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PREESCOLAR GENERAL ESTEFANIA CASTAÑEDA CON CLAVE 27EJN01140	62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales	0.00	8,108.31
TR-115-FIII-PC-BA	OP068	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	62301 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	12,809.12



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



TR-115-FIII-PC-BA	PER003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ramo 33 Fondo III/2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	180,622.90	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-115-FIII-PC-BA				180,622.90	180,622.90
TR-116-FIV-REM-16-PC-BA	OP130	REPARACION DE FUENTES EN EL PARQUE CENTRAL	24601 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.37
TR-116-FIV-REM-16-PC-BA	OP130	REPARACION DE FUENTES EN EL PARQUE CENTRAL	24701 Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.01
TR-116-FIV-REM-16-PC-BA	OP130	REPARACION DE FUENTES EN EL PARQUE CENTRAL	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	0.01
TR-116-FIV-REM-16-PC-BA	PER013	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE FIV 2016)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	0.39	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-116-FIV-REM-16-PC-BA				0.39	0.39
TR-117-HIDROCARBUROS-PC-BA	OP072	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS (AV. CARLOS A. MADRAZO)	62402 Construcción de obras de urbanización	0.00	71,161.79
TR-117-HIDROCARBUROS-PC-BA	PER044	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	71,161.79	0.00
TOTAL DE LA ADECUACION TR-117-HIDROCARBUROS-PC-BA				71,161.79	71,161.79
TOTAL DE LA ADECUACIONES DEL MES DE AGOSTO				8,857,668.43	8,567,594.55

PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL MES DE AGOSTO 2017
MUNICIPIO DE BALANCAN

Fuente	Obra x CT	ppresu p	prev	concepto	Localidad	Inicial	Ampliacion	Reduccion	Modificado
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K004	OP017	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COLONIA NIÑOS HEROES	BALANCÁN, C D	0.00	2,070,679.77	71,599.44	1,999,280.33
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	OP053	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	EL PÍPILA, EJ	0.00	32,427.95	157.68	32,270.27
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K004	OP054	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA	EL RAMONAL, EJ	0.00	21,256.03	279.70	20,976.33
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	OP055	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 1	EL TRIUNFO, VI	0.00	35,755.00	549.53	35,205.47
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		K002	OP056	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 2	EL TRIUNFO, VI	0.00	35,755.00	549.53	35,205.47



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

CT K002 OP057 REHABILITACION GENERAL DE TUBO PROFUNDO DE AGUA POTABLE REFORMA (PROVINCIA), EJ 0.00 35,092.06 888.88 34,203.18

FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

CT K002 OP058 REHABILITACION GENERAL DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE BALANCÁN, CD 0.00 41,487.30 465.21 41,022.09

FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

CT K003 OP059 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES GREGORIO MENDEZ ESCUADRON 201. 16 DE SEPTIEMBRE, 27 DE FEBRERO Y CALLE SECRETO, VILLA EL TRIUNFO EL TRIUNFO, VI 0.00 2,231,162.13 49,331.81 2,181,830.32

FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

CT F29 OP065 CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE MARIA PINO SUAREZ CON CLAVE 27ETV0253E EL NARANJITO, EJ 0.00 392,416.20 27,377.74 365,038.46

FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

CT F29 OP066 CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON CLAVE 27EPR1122V MULTÉ, PO 0.00 398,524.81 8,505.95 390,018.86

FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

CT F29 OP067 CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PREESCOLAR GENERAL ESTEFANIA CASTAÑEDA CON CLAVE 27EJN01140 MULTÉ, PO 0.00 341,858.52 8,108.31 333,750.21

FIII FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTU
RA SOCIAL
MUNICIPAL
(FISM)

AD K004 OP068 AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EJ 0.00 1,569,757.02 12,809.12 1,556,947.90

FIV FONDO DE
APORTACIONES
PARA EL
FORTALECIMIENT
O DE LOS
MUNICIPIOS
(FORTAMUN)

AD E49 OP128 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS EN COL. LA CUCHILLA LA CUCHILLA, CD 0.00 19,855.31 0.00 19,855.31

FIV FONDO DE
APORTACIONES
PARA EL
FORTALECIMIENT
O DE LOS
MUNICIPIOS
(FORTAMUN)

AD E49 OP129 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS EN EL POB. SAN PEDRO CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO), PO 0.00 60,236.83 0.00 60,236.83

FIV FONDO DE
APORTACIONES
PARA EL
FORTALECIMIENT
O DE LOS
MUNICIPIOS
(FORTAMUN)

E49 OP130 REPARACION DE FUENTES EN EL PARQUE CENTRAL BALANCÁN, CD 0.00 88,494.50 0.39 88,494.11



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



AD									
FONDO DE CULTURA	CT	P010	PBR01 4	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE FONDO DE CULTURA INTERESES 2016)	BALANCÁN, C D	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)	AD	E50	OP072	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS (AV. CARLOS A. MADRAZO)	BALANCÁN, C D	0.00	445,600.00	71,161.79	373,838.21
PARTICIPACIONES	AD	L001	GO032	REINTEGRO AL FEIEF POR EL MONTO TRANSFERIDO DEL EJERCICIO FISCAL 2016	BALANCÁN, C D	1,598,152.00	0.00	0.00	1,598,152.00
PARTICIPACIONES	AD	F30	IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	BALANCÁN, C D	800,000.00	750,022.05	827,480.22	722,541.83
PARTICIPACIONES	AD	M001	IS147	APORTACION POR SERVICIO DE TRASLADO, ALMACENAMIENTO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (CONVENIO SERNAPAM)	BALANCÁN, C D	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
PARTICIPACIONES	AD	P010	PBR01 5	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2016)	BALANCÁN, C D	0.00	0.00	106,982.29	0.00
PARTICIPACIONES	AD	P010	PBR01 6	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE 2016 DE PARTICIPACIONES/REMANENTE 2015)	BALANCÁN, C D	0.00	0.00	36.38	0.00
RECURSOS TRANSFERIDOS	AD	P010	PBR03 7	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE DIGINIFICACION 2016)	BALANCÁN, C D	0.00	0.00	99,292.46	0.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	AD015	ADQUISICION DE KIT DE ILUMINACION CONTINUA	BALANCÁN, C D	0.00	71,500.00	0.00	71,500.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO055	EVALUACIONES DE PERMANENCIA AL PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL POLICIAL	BALANCÁN, C D	0.00	312,000.00	0.00	312,000.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO056	EVALUACIONES AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO	BALANCÁN, C D	0.00	100,800.00	0.00	100,800.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO057	DIFUSION INTERNA (REGLAMENTO)	BALANCÁN, C D	0.00	135,100.00	0.00	135,100.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO058	SERVICIOS DE CAPACITACION DE FORMACION INICIAL (ASPIRANTES)	BALANCÁN, C D	0.00	280,000.00	0.00	280,000.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO060	SERVICIOS DE CAPACITACION DE FORMACION INICIAL (ELEMENTOS EN ACTIVOS)	BALANCÁN, C D	0.00	620,000.00	0.00	620,000.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO062	SERVICIOS DE CAPACITACION DE DIPLOMADO PARA MANDOS	BALANCÁN, C D	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO067	EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL POLICIAL (VESTUARIOS Y UNIFORMES)	BALANCÁN, C D	0.00	3,480,000.00	831,641.12	2,648,358.88
SUBSIDIO FORTASEG	AD	U007	GO068	EQUIPAMIENTO DE CHALECOS BALISTICOS MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV	BALANCÁN, C D	0.00	520,000.00	0.00	520,000.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE AGOSTO 2017
MUNICIPIO DE BALANCÁN

Fuente	Obras	ppresup	proy	concepto	Localidad	Modificado
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K034	OP197	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL "27 DE FEBRERO" CON CLAVE 27DPR1038X	MISSICAB,RA	333,250.45
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K034	OP198	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL "CONSTITUCION DE 1814" CON CLAVE 27DPR1111P	APATZINGÁN,EJ	345,237.20
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K034	OP199	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA "SECUNDARIA TECNICA 16" CON CLAVE 27DST0016Q	EL TRIUNFO,VI	432,972.45
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K003	OP200	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	ING. EMILIO LÓPEZ ZAMORA,EJ	1,879,446.08
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)	CT	K005	OP196	ADECUACION Y REUBICACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO	BALANCÁN,CD	971,153.01
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	K024	AD029	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS (DIF)	BALANCÁN,CD	19,710.72
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	K024	AD030	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS (AD)	BALANCÁN,CD	8,690.72
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	K024	AD031	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS (PROGRAMACION)	BALANCÁN,CD	12,296.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	E46	GO124	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	BALANCÁN,CD	101,410.50
PARTICIPACIONES	AD	K024	AD025	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (PROGRAMACION)	BALANCÁN,CD	5,742.00
PARTICIPACIONES	AD	K024	AD026	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (AD)	BALANCÁN,CD	16,704.00
PARTICIPACIONES	AD	K024	AD027	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (SECRETARIA)	BALANCÁN,CD	4,060.00
PARTICIPACIONES	AD	K024	AD028	ADQUISICION DE MOBILIARIOS REMANENTE 2016 (CONTRALORIA)	BALANCÁN,CD	4,350.00
PARTICIPACIONES	AD	P005	GO123	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (ECONOMIA 2016)	BALANCÁN,CD	19,951.45
PARTICIPACIONES	AD	M001	IS147	APORTACION POR SERVICIO DE TRASLADO, ALMACENAMIENTO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (CONVENIO SERNAPAM)	BALANCÁN,CD	40,000.00
PROAGUA APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)	AD	M001	GO122	APORTACION PARA EL PROGRAMA PROAGUA 2017 DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE AGUA LIMPIA (AAL)	BALANCÁN,CD	150,000.00
PROAGUA APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)	AD	P010	PBR059	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA DE APARTADO AGUA LIMPIA INTERESES 2017)	BALANCÁN,CD	1.21
PROAGUA APARTADO URBANO (APAU)	AD	P010	PBR058	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA PROAGUA APARTADO URBANO INTERESES 2017)	BALANCÁN,CD	287.61
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	AD	P010	PBR060	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PROGRAMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INTERESES 2017)	BALANCÁN,CD	22.82
RECURSOS TRANSFERIDOS	AD	E50	OP195	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AL PARQUE DE CONVIVENCIA, PLAZA DEL MAESTRO Y AV. CARLOS A MADRAZO (ECONOMIA 2016)	BALANCÁN,CD	99,292.46
TOTAL						4,444,578.68

ACUERDO 272/2017.- HABIENDO ESCUCHADO LA EXPLICACION TECNICA DE LAS OBRAS Y SIENDO ACLARADAS TODAS LAS DUDAS SE SOMETE A



VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INVITA A PASAR A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN DARA LA EXPLICACION TECNICA DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS, Y QUE SE EJECUTARAN A TRAVES DE ESTA DIRECCION:

#	UNIDAD	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	NO.	COMPONENTE	CLAVE	LOCALIDAD	UNIDAD	METINI	ME TA FIN	AUTORIZADO FISM
1	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP1 97	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL "27 DE FEBRERO" CON CLAVE 27DPR1038X	270010 046	R A MISSICA B	CONSTRUCCION	1.00		\$ 333,250.45
2	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP1 98	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL "CONSTITUCION DE 1814" CON CLAVE 27DPR1111P	270010 005	E J APATZIN GAN	CONSTRUCCION	1.00		\$ 345,237.20
3	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP1 99	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA "SECUNDARIA TECNICA 16" CON CLAVE 27DST0016Q	270010 074	VI EL TRIUNFO	CONSTRUCCION	1.00		\$ 432,972.45
4	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP2 00	AMPLIACION Y REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	270010 607	E J ING. EMILIO LÓPEZ ZAMORA	ML	619.0 0		\$ 1,879,446.08
												\$ 2,990,906.18

ACUERDO 273/2017.- HABIENDO ESCUCHADO LA EXPLICACION TECNICA DE LOS PROYECTOS SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.



DANDO CONTINUIDAD AL **SEPTIMO PUNTO**, DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO, DIRECTOR DE CONTRALORIA, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL **MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**, Y QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

INTRODUCCIÓN

La Contraloría municipal es una dependencia administrativa de funciones trascendentes en el control interno de la administración municipal, cuyas atribuciones contenidas en la Leyes no es posible llevar acabo sin una estructura organizacional con niveles jerárquicos y obligaciones definidas, que guarden un equilibrio en cuanto a la distribución de mando y responsabilidades por departamentos que permitan planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como la inspección y el ejercicio adecuado del gasto público,

Con la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción y la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el 18 de julio de 2016, surge la necesidad de rediseñar la estructura Orgánica de la Contraloría Municipal, para establecer formalmente, ante la falta de regulación de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, las tres autoridades que podrán en marcha el nuevo sistema de responsabilidades administrativas: Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora

El primer Manual de Organización de la Contraloría Municipal fue elaborado en el año 2013, como parte del Manual General de Organización del Municipio de Balancán, Tabasco, que a la fecha no ha sido actualizada, sin embargo; los cambios recientes en la legislación y la transición de una administración a otra obligan a su innovación para alcanzar los objetivos propuestos.

Durante el segundo semestre del año 2017 se llevó a cabo una revisión al manual existente, con el propósito de actualizarlo. Resultó necesario rediseñar la estructura orgánica, ampliar el personal y en general establecer las bases para un mejor control y evaluación del ejercicio del gasto.

Este manual estructura a la contraloría municipal para el cumplimiento de sus obligaciones en cinco niveles. El primer nivel con mando superior lo ocupa contralor, el segundo nivel con mando medio lo ocupan dos Subcontralores, el tercer nivel lo ocupan los Jefes de departamentos: Auditoria, Jurídico, Obras y Normatividad y el cuarto nivel el resto del personal.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contar con un instrumento comprensible y útil que permita conocer a los empleados y a los ciudadanos en general la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad, y las funciones y actividades de la Contraloría Municipal.

Objetivos Particulares

- Coadyuvar en la consecución de los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Cumplir adecuadamente con las atribuciones que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Distribuir adecuadamente las obligaciones de la contraloría municipal entre el personal y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- Aprovechar de manera eficaz los recursos humanos y materiales.
- Facilitar el reclutamiento y selección de personal.
- Orientar al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a los distintos departamentos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN



El Manual de Organización distribuye las atribuciones que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás disposiciones normativas en todos los niveles y departamentos que la integran, a fin de que a través de la especialización de las áreas, se incremente la productividad y eficiencia de la Contraloría.

Aunque la base de este manual puede aplicarse a casi cualquier departamento, su ámbito de aplicación fue diseñada para el funcionamiento y operación de la Contraloría Municipal.

AUTORIDAD

El presente Manual de Organización de la Contraloría Municipal es el resultado del trabajo conjunto realizado entre la contraloría municipal, a través del Departamento Jurídico y la Dirección de Administración, el cual fue aprobado por el Cabildo del Municipio de Balancán, Tabasco el día 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EN SESION ORDINARIA DE CABILDO.

COMO USAR EL MANUAL

El presente Manual de Organización se enfoca en la operación y funcionamiento de la Contraloría Municipal, por lo que es ideal para los nuevos empleados y los trabajadores con experiencia.

La Jerarquización y clasificación por departamentos permite localizar de manera ágil las atribuciones de cada área.

Este manual es una guía para quienes trabajan en la contraloría municipal y para el público en general que se interese en conocer cómo funciona esta dependencia.

DIRECTORIO

01. Contralor Municipal
02. Subcontralor A
03. Subcontralor B
04. Jefe de Departamento Jurídico
05. Jefe de Departamento de Normatividad
06. Jefe de Departamento de Auditoría
07. Jefe de Departamento de Obras
08. Supervisor de Obras
09. Auxiliar Contable
10. Auxiliar Administrativo
11. Secretaría

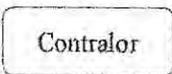
BASE LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Código Nacional de Procedimientos Penales,
- Ley General de Responsabilidades Administrativas,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General del Sistema Anticorrupción,
- Ley de Disciplina Financiera,
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco,
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco,
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco,
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco,
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco,
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco,
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco,
- Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco
- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.



ORGANIGRAMA

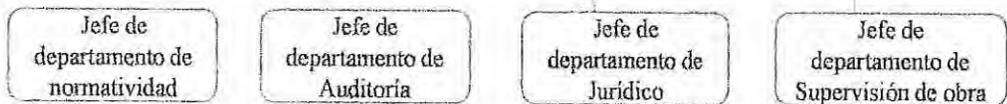
Primer nivel



Segundo nivel



Tercer nivel



Cuarto nivel



ESTRUCTURA FUNCIONAL

Puesto: Contralor
Designado por: Ayuntamiento
Reporta a: Presidente municipal y Ayuntamiento.
Objetivo del puesto: Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño del municipio de Balancán, Tabasco y las labores encomendadas a su dependencia.



Funciones que realiza:

- Auxiliar al cabildo, al presidente municipal y al secretario en la esfera de su competencia y en ejercicio de sus funciones;
- Certificar los documentos que se encuentren en la contraloría;
- Coordinar sus actividades con las demás dependencias administrativas, cuando así lo requiera para su mejor funcionamiento;
- Elaborar proyectos para crear, reorganizar o modificar la estructura de su dependencia;
- Evaluar el funcionamiento de las labores encomendadas a la dependencia a su cargo;
- Informar de manera periódica al presidente municipal las actividades desarrolladas por su dependencia administrativa;
- Informar anualmente al presidente municipal el resultado de las evaluaciones realizadas y proponer las medidas correctivas que proceda;
- Promover la capacitación del personal a su cargo;
- Proponer al superior jerárquico el ingreso o las promociones, licencias y remociones del personal a su cargo;
- Proporcionar, previo acuerdo y autorización del presidente municipal, la información, datos, cooperación o asesoría técnica que le sea requerida por otras dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal;
- Supervisar las actividades del personal a su cargo;
- Verificar y promover que el personal a su cargo cuente con el material equipos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;
- Designar a los auditores externos y comisarios de los organismos que integran la administración pública paramunicipal;



- Coordinarse con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización del estado para el cumplimiento de las atribuciones de la dependencia a su cargo;
- Participar en la entrega-recepción de las unidades generales administrativas de las dependencias.
- Fungir como autoridad Resolutora de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Requisitos para ocupar el puesto:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- b) No ser ministro de algún culto religioso;
- c) No tener antecedentes penales;
- d) Haber cumplido 21 años antes del día de la designación;
- e) Tener título de Licenciado en Derecho, Contador Público, Licenciado en administración, Licenciado en económica o cualquier otro a fin;
- f) Tener como mínimo dos años de experiencia en la materia, y
- g) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

Puesto: Subcontralor A
Designado por: Presidente municipal o contralor
Reporta a: Contralor
Objetivo del puesto: Coadyuvar con las labores encomendadas al contralor

Funciones:

- Las mismas encomendadas al Contralor cuando le sean delegadas expresamente o en ausencia de este, en materia de obras públicas,
- Establecer programas estratégicos de revisión física y documental de proyectos de obras,
- Elaborar y poner en operación el programa anual de auditorías de proyectos obras,
- Vigilar las labores del departamento de obras,
- Elaborar el anteproyecto de informe anual de resultado de las evaluaciones realizadas y proposiciones de medidas correctivas en materia de obras

Puesto: Subcontralor B
Designado por: Presidente municipal o contralor
Reporta a: Contralor
Objetivo del puesto: Coadyuvar con las labores encomendadas al contralor

Funciones:

- Las mismas encomendadas al Contralor cuando le sean delegadas expresamente o en ausencia de este, en materia presupuestal-financiera,
- Consolidar, revisar y preparar informe de autoevaluación trimestral,
- Consolidar, revisar y preparar los formatos del Sistema de Evaluación de Desempeño,
- Elaborar el anteproyecto de informe anual de resultado de las evaluaciones realizadas y proposiciones de medidas correctivas en materia presupuestal financiera.
- Revisión de cuenta pública, y
- Revisión y validación de las Orden de pago que se remitirán a la Dirección de Finanzas.

Departamento: Departamento de Auditoría



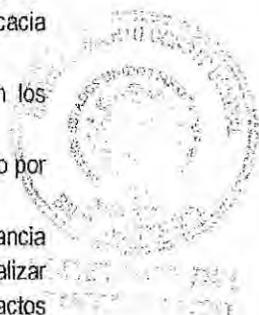
Designado por: Contralor municipal

Reporta a: Subcontralor y/o Contralor

Objetivo del puesto: Vigilar y controlar el gasto público, la legalidad y las operaciones de las dependencias administrativas del municipio de Balancán.

Funciones:

- Inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal, y su congruencia con el presupuesto de egresos;
- Inspeccionar la Hacienda Pública Municipal;
- Practicar auditorías a las diversas dependencias y demás órganos y organismos municipales que manejen fondos y valores, verificando el destino de los fondos públicos que de manera directa o transferida realice el municipio a través de los mismos;
- Coadyuvar con los Auditores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y en su caso, con los de la Auditoría Superior de la Federación.
- Vigilar y controlar el gasto público para lograr el máximo rendimiento de los recursos del municipio y el adecuado equilibrio presupuestal;
- Verificar fondos y valores existentes en cajas recaudadoras de la Dirección de Finanzas
- Supervisar que las adquisiciones que realice el municipio sean favorables a su economía, procurándose que la cantidad y calidad de los bienes adquiridos correspondan a sus necesidades reales;
- Evaluar, proponer e instrumentar los mecanismos necesarios en la gestión pública para el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades, a fin de que los recursos humanos y materiales, así como los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficacia descentralización, desconcentración y simplificación administrativa;
- Vigilar que los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al municipio, se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos;
- Informar al área de control y normas, con la periodicidad que esta requiera, las actividades llevadas a cabo por el área a su cargo, y
- Inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, la información correspondiente a los declarantes, así como realizar verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema y demás actos relacionados con este rubro.
- Las demás que le encomiende el contralor.



Requisitos para ocupar el puesto:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- b) No ser ministro de algún culto religioso;
- c) No tener antecedentes penales;
- d) Haber cumplido 21 años antes del día de la designación;
- e) Tener título de Licenciado en Administración, Contador Público o cualquier otro a fin;
- f) Tener como mínimo dos años de experiencia en la materia, y
- g) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

Departamento: Departamento de normatividad

Designado por: Contralor municipal

Reporta a: Subcontralor y/o Contralor

Objetivo del puesto: Vigilar el cumplimiento de las normas y las obligaciones a cargo de la contraloría

Funciones:



- Coordinar conjuntamente con la dirección de finanzas, que se efectúen las solventaciones respectivas por los titulares de las dependencias generadoras de ingresos y las responsables del ejercicio del gasto público y enviarlas al Órgano Superior de Fiscalización;
- Atender los requerimientos de informes de los entes fiscalizadores.
- Coordinarse con el director de administración, el secretario del Ayuntamiento y el síndico, a formular y actualizar anualmente el catálogo general de inmuebles municipales, así como elaborar el inventario general de los bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio;
- Establecer en coordinación con la dirección de administración las reglas y procedimientos para dar de alta a los bienes muebles propiedad del ayuntamiento;
- Recopilar y procesar la información que considere necesaria el contralor municipal;
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y de los programas establecidos por el ayuntamiento, así como las normas que expida la contraloría municipal en consulta con el Órgano Superior de Fiscalización, y
- Fungir como autoridad Substanciadora en los procedimientos de responsabilidades administrativas.
- Las demás que le encomiende el contralor.

Requisitos para ocupar el puesto:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- b) No ser ministro de algún culto religioso;
- c) No tener antecedentes penales;
- d) Haber cumplido 21 años antes del día de la designación;
- e) Tener título de Licenciado en Derecho;
- f) Tener como mínimo dos años de experiencia en la materia, y
- g) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

Puesto: Departamento Jurídico

Designado por: Contralor municipal

Reporta a: Subcontralor y/o Contralor

Objetivo del puesto: Asesorar, representar y auxiliar al contralor municipal en los Procedimientos Administrativos seguidos en forma de juicio.

Funciones:

- Asesorar al Contralor, Subcontralor y demás Jefes de Departamento.
- Fijar en consulta con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría que deben observar las dependencias, órganos y organismos municipales;
- Atender las quejas que presenten los particulares con motivos de acuerdos, convenios o contratos que celebren con las dependencias y demás órganos y organismos del municipio.
- Recopilar y procesar información que considere necesaria para llevar a cabo las atribuciones de la contraloría;
- Asistir al contralor en la entrega-recepción de las unidades generales administrativas de las dependencias del municipio;
- Coadyuvar con el contralor en la instauración de procedimientos y proyectos de sanciones a contratistas y proveedores que incumplan las disposiciones normativas y contractuales, cuando procedan.
- Fungir como autoridad investigadora de conductas de servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades, en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Requisitos para ocupar el puesto:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- b) No ser ministro de algún culto religioso;
- c) No tener antecedentes penales;
- d) Haber cumplido 21 años antes del día de la designación;
- e) Tener título de Licenciado en Derecho;
- f) Tener como mínimo dos años de experiencia en la materia, y



g) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

Puesto: Departamento de Obra

Designados por: Contralor municipal

Reportan a: Contralor y/o Subcontralor.

Objetivo del puesto: Vigilar que las obras realizadas por el municipio se ajusten a las especificaciones.

Funciones:

- Establecer los procedimientos, requisitos y demás disposiciones para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, financiados con créditos otorgados al gobierno municipal;
- Vigilar que las obras que en forma directa o en participación con otros organismos realice el municipio, se ajusten a las especificaciones previamente fijadas; y

➤ **De la Supervisión física**

- Verificar que la obra física se lleve a cabo según lo contratado;
- Verificar que el material y calidad sean acordes con la explosión de insumos;
- Verificar que la obra física cumpla con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables a la materia, y
- Verificar que los trabajos estimados hayan sido realizados.
- Las demás que le encomiende el jefe inmediato y el contralor.

➤ **De la Supervisión Documental**

- Revisar los expedientes técnicos iniciales;
- Verificar los procedimientos de licitación;
- Verificar y validar las fianzas, respectivas;
- Vigilar el cumplimiento documental de contratos y convenios;
- Revisar estimaciones;
- Revisar y/o auditar el expediente final a la conclusión de los trabajos para verificar que se encuentren integrados adecuadamente.
- Las demás que le encomiende el jefe inmediato y/o el Contralor.

Requisitos para ocupar cualquiera de los puestos:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- b) No ser ministro de algún culto religioso;
- c) No tener antecedentes penales;
- d) Haber cumplido 21 años antes del día de la designación;
- e) Tener título de Ingeniero Civil, Arquitecto o cualquier otro a fin;
- f) Tener como mínimo dos años de experiencia en la materia, y
- g) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

Puesto: Auxiliar contable

Designado por: Contralor municipal

Reporta a: Jefe de Departamento, Subcontralor y/o Contralor



Objetivo del puesto: Vigilar la correcta comprobación del gasto público.

Funciones:

- Auxiliar en la revisión de las órdenes de pago.
- Auxiliar al Departamento de auditoría

Puesto: Auxiliar administrativo

Designado por: Contralor municipal

Reporta a: Subcontralor y/o Contralor

Objetivo del puesto: Llevar el control de las actividades complementarias de la dependencia

Funciones:

- Atender los requerimientos de la Unidad de Transparencia;
- Coadyuvar con la secretaria en la atención del público en general;
- Auxiliar a los jefes de Departamento de la Contraloría;
- Despachar a los diversos departamentos, para su atención, la correspondencia recibida;
- Elaborar y mantener el control de los oficios de comisión;
- Elaborar las bitácoras de combustible y llevar el control del mismo;
- Elaborar los informes mensuales de las actividades realizadas por la contraloría que se remitirá al Órgano Superior de Fiscalización del Estado;
- Los demás que le encomiende el contralor y Subcontralores.

Requisitos para ocupar el puesto:

- a) Ser ciudadano(a) mexicano;
- b) No haber sido condenado por delito doloso;
- c) Haber cumplido 18 años de edad antes del día de la designación;
- d) Tener conocimientos de la paquetería Office, e-mail e internet,
- e) Tener escolaridad mínima de Secundaria, y
- f) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

Puesto: Secretaria

Designado por: Presidente Municipal

Reporta a: Contralor

Objetivo del puesto: Llevar el control de las actividades secundarias de la dependencia

Funciones:

- Atender al público en general;
- Auxiliar al personal adscrito a la contraloría;
- Elaborar las requisiciones (proformas);
- Llevar el registro y control de los oficios elaborados por la contraloría
- Llevar el control del archivo.
- Recibir y hacer llamadas telefónicas;
- Mantener actualizado el directorio telefónico;
- Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles asignados a la dependencia;
- Elaborar memorándum, y
- Las demás que le designe el contralor y Subcontralor.



Requisitos para ocupar el puesto:

- g) Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- h) No haber sido condenado por delito doloso;
- i) Haber cumplido 18 años de edad antes del día de la designación;
- j) Tener conocimientos de la paquetería Office, e-mail e internet,
- k) Tener escolaridad mínima de secretaria, y
- l) Cumplir con los demás requisitos que exijan las leyes o disposiciones correspondientes.

ACUERDO 274/2017.- HABIENDO EXPLICADO EL CONTENIDO DE ESTE REGLAMENTO, ASI COMO LOS OBJETIVOS PARA EL CUAL FUE PRESENTADO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS GENERALES**, Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. JUAN ANTONIO QUE QUE, COORDINADOR DE DELEGADOS Y LA C. CANDELARIA NARVAEZ HERNANDEZ QUIENES EXPLICARAN LA SIGUIENTE INFORMACION:

- **INFORME SOBRE LA DESTITUCION DEL C. NERIO MAY DE LA ROSA, ASI COMO LA DESIGNACION DE SU SUPLENTE LA C. SANDRA CAMBRANO GARCIA COMO NUEVO DELEGADO DE LA VILLA QUETZALCOATL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**
- **INFORME DE LA DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER, LA C. CANDELARIA NARVAEZ HERNANDEZ QUIEN RENDIRA UN INFORME SOBRE LA REUNION DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EN DIAS ANTERIORES EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO, CONVOCADA POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLÍTICO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM), CON REFERENCIA A LOS SIGUIENTES TEMAS:**

A) La ampliación del área de la Dirección de Atención a las Mujeres, misma que mejorará el desempeño en el "**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**", Modalidad III Centros para el Desarrollo de las Mujeres, el cual se está ejecutando desde el mes Julio 2017 hasta Enero del 2018.

El grupo estatal nos informa que a partir de mes de agosto estaremos entregando reportes a la Secretaría de Gobierno de manera mensual y bimestral sobre los avances alcanzados en el compromiso anterior.

Se suman a los reportes mensuales y bimestrales la **quinta conclusión indicador II; la cual nos pide la difusión de la campaña "SOY MUJER"** a nivel municipal, Así como la **octava conclusión del indicador IV** que nos exhorta a cumplir con el reporte de los casos violencia de género al **Banco Nacional de datos de Víctimas de Violencia (BANAVIM)**.

B) "Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tabasco".

1. **La ampliación del área de la Dirección de Atención a las Mujeres**, misma que mejorará el desempeño en el "**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la**



Perspectiva de Género”, Modalidad III Centros para el Desarrollo de las Mujeres, el cual se está ejecutando desde el mes Julio 2017 hasta Enero del 2018.

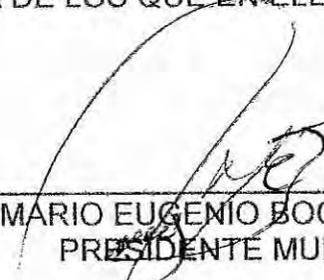
2. El grupo estatal nos informa que a partir de mes de agosto estaremos entregando reportes a la Secretaría de Gobierno de manera mensual y bimestral sobre los avances alcanzados en el compromiso anterior.
3. Se suman a los reportes mensuales y bimestrales la **quinta conclusión indicador II; la cual nos pide la difusión de la campaña “SOY MUJER”** a nivel municipal,
4. Así como **la octava conclusión del indicador IV** que nos exhorta a cumplir con el reporte de los casos violencia de género al **Banco Nacional de datos de Víctimas de Violencia (BANAVID)**.

UNA VEZ EXPUESTO TODOS LOS PUNTOS Y HABIENDO SIDO PRESENTADAS ANTE EL H. CABILDO LA INFORMACION ANTERIOR, SE DA CONTINUIDAD AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

DECIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.

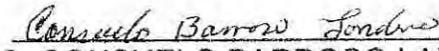
HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 36, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA.
SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICA DE HACIENDA.


C. MELCHOR SALINAS ROMERO.
TERCER REGIDOR.


C. CONSUELO BARROSO LANDERO.
CUARTA REGIDORA.



C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA.
QUINTO REGIDOR.

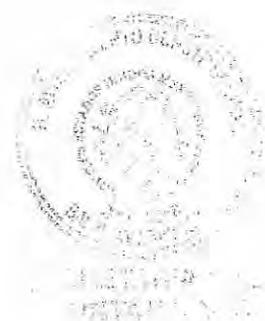
Norma A. Nuñez C.

C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS.
SEXTA REGIDORA.

C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. BERTHA LILA PÉREZ QUE.
OCTAVA REGIDORA.

C. ARCIDE GUZMÁN LAINES.
NOVENO REGIDOR.



Beatriz Domínguez Pérez
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ.
DÉCIMA REGIDORA.

C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO.
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA.

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

